
**LA VIOLENCIA COLECTIVA. UNA APROXIMACIÓN A LOS
FENÓMENOS PSICOLÓGICOS E HISTÓRICOS DE MASA**

***COLLECTIVE VIOLENCE: AN APPROACH TO MASS PSYCHOLOGICAL
AND HISTORICAL PHENOMENA***

Juan Carlos Huidobro Márquez¹

Sección: Artículos


Recibido: 14/10/24

Aceptado: 11/11/2024

Publicado: 18/12/2024

Resumen

La violencia colectiva, como acontecimiento histórico, ha acompañado el desarrollo de las distintas sociedades humanas y su estudio formal ha sido enclavado, de manera significativa, dentro de los fenómenos de masas y/o multitudes. Diversos esfuerzos comprensivos por parte de particulares disciplinas sociales han asumido su investigación, como los que se encuentran paradigmáticamente en las ciencias psicosocial e histórica, inaugurados a finales del siglo XIX y desplegados hasta poco después de la mitad del siglo contiguo. En el caso de la psicología social, el principal enfoque explicativo respecto de la violencia de masas es impreso por Gustave Le Bon, aunque dentro de la misma tradición es posible referir las contribuciones de Scipio Sighele, Gabriel Tarde y Pasquale Rossi como igualmente relevantes. En la historiografía, Carlo Ginzburg y Edward Palmer Thompson asumen el estudio de las multitudes violentas bajo específicos presupuestos explicativos que los apartan manifiestamente de la

¹ Profesor de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: jchm@unam.mx  <https://orcid.org/0000-0003-2009-0632>

perspectiva gestada por la psicología de las masas. No obstante, los dos horizontes comparten en lo fundamental principios a través de los cuales las masas se constituyen como colectivos que encarnan violencias y criminalidades en la lógica de las sociedades humanas.

Palabras Clave: multitudes; violencia; criminalidad; psicología; historiografía.

Abstract

Collective violence, as a historical event, has accompanied the development of different human societies and its formal study has been significantly included within the phenomena of masses and/or crowds. Various comprehensive efforts on the part of particular social disciplines have assumed its investigation, such as those paradigmatically found in the psychosocial and historical sciences, inaugurated at the end of the 19th century and deployed until shortly after the middle of the next century. In the case of social psychology, the main explanatory approach to mass violence is imprinted by Gustave Le Bon, although within the same tradition it is possible to refer to the contributions of Scipio Sighele, Gabriel Tarde and Pasquale Rossi as equally relevant. In historiography, Carlo Ginzburg and Edward Palmer Thompson take on the study of violent crowds under specific explanatory assumptions that manifestly set them apart from the perspective developed by the psychology of the masses. Nevertheless, both horizons fundamentally share principles through which the masses are constituted as collectives that embody violence and criminality in the logic of human societies.

Key words: crowds; violence; criminality; psychology; historiography.

La plebe es reina y los bárbaros avanzan
- Gustave Le Bon, *Psicología de las Masas*

I

En términos generales, la violencia colectiva refiere fenómenos donde se ejecutan ciertas fuerzas de afectación, con origen y destino, en grandes colectividades. Se alude, pues, a la acción espontánea, irracional e impulsiva de colectivos transitorios con escasa o nula organización. Este fenómeno ha sido observado por numerosas generaciones históricas en la lógica de convivencia de los grandes asentamientos humanos. Sin embargo, el proceso de modernización, industrialización y concentración urbana en Occidente suscita el robustecimiento de las masas violentas en comparación con las de épocas precedentes. Así, la violencia colectiva se convierte en un fenómeno que cotidianamente puede apreciarse en el flujo humano y configuración de las grandes metrópolis; en la tecnificación y concentración de las nuevas industrias; en torno a los emergentes sistemas de transporte; en los medios de comunicación; en eventos multitudinarios, políticos, religiosos y deportivos; en grandes desastres naturales; y, por supuesto, en explícitos crímenes, linchamientos y convulsiones sociales. La violencia colectiva, vista así, se convierte en una expresión inherente a la característica, y moderna, sociedad de masas.

61

Justamente, su origen, oficial y académico, está ligado a la acción de las multitudes europeas, y violentas, tras la Revolución Francesa y alrededor de los distintos procesos revolucionarios que ulteriormente acontecen. La mirada que recorre esos aires modernos se centra en el peculiar comportamiento de los individuos cuando se encuentran dentro de colectividades y, paralelamente, en la acción misma de ellas, en su consideración como una unidad de análisis particular. Y aquí la expresión masa atrae, sin duda, muchas miradas.

Las multitudes como fenómeno psicológico e histórico se hallan emparentadas desde su aparición a la violencia, a la criminalidad, y son señaladas, en esos primeros contextos, como una de las mayores amenazas al edificio de lo social y de lo político. Y tres son al menos las respuestas al cuestionamiento por su naturaleza y, en consecuencia, por su vinculación con la violencia (Moscovici, 1993, p. 98-101). La primera de ellas refiere a las multitudes como conglomerados de individuos reunidos al margen y contra las instituciones. Multitudes asociales, formadas por asociales, resultado de la descomposición provisional de los grupos y las clases. Por tanto, son relacionadas casi automáticamente a los vocablos populacho, plebe, chusma, canalla, lumpen, etc., siempre como conjuntos de individuos sin identidad reconocida y viviendo al margen de la ley y de las buenas costumbres.

Una segunda respuesta encierra a las multitudes entre los límites del delirio y la locura; poseedoras de entusiasmos, ilusiones y sueños exacerbados, transforman la historia, durante sus manifestaciones, en un carnaval grotesco y en una carnicería

sangrienta. Su carácter fuera de lo común se establece, entonces, como un producto de la imaginación.

La respuesta final instituye de manera directa que las multitudes son estrictamente criminales, de tendencia delincuente: atacan, hieren, destruyen; encarnan la violencia sin límites y sin motivo aparente; depredan los bienes ajenos en sus actos; amenazan la seguridad del Estado; rompen con la tranquilidad del ciudadano; y no poseen ni realidad ni interés por sí mismas. En suma, las multitudes son residuos, enfermedades, del orden social y político existente.

Bajo estos parámetros es como las masas, piensa Serge Moscovici, entran en la ciencia por vía indirecta y a través de la criminalidad. De hecho, tres de los textos clásicos y paradigmáticos de los procesos de masas o multitudes hacen referencia a ellas en este mismo sentido: *La muchedumbre delincuente* de Scipio Sighele, *Las multitudes y las sectas criminales* de Gabriel Tarde y *El alma de la muchedumbre* de Pasquale Rossi. Y es también de hecho que la violencia ligada a las masas se constituye como un fenómeno casi privativo al estudio de la denominada psicología de las masas o de las multitudes.²

Pero de ningún modo puede considerarse que la violencia colectiva sea un fenómeno exclusivo de ella. Las célebres multitudes criminales no tuvieron que esperar la aparición de la psicología de las masas para surgir en la historia y ajustarse simplemente a ella. Un cúmulo de perspectivas las han asumido en sus respectivos campos, análogamente al análisis ejercido por la perspectiva psicosocial. No obstante, la importancia de la aportación de Le Bon reside en el anudamiento de categorías y lógicas provenientes no sólo de autores contemporáneos a él, sino de una abundante herencia colectivista propia de la época.

II

Gustave Le Bon refiere como el elemento general y determinante de la acción particular de las masas, incluida evidentemente la violenta, la distinción radical entre de dos formas de razonamiento humano: uno lógico-racional, situado en el ámbito consciente de la vida de los individuos; y otro, perteneciente a la lógica de los sentimientos, no-consciente, y director casi absoluto del comportamiento de los individuos y pueblos. Es en este segundo tipo de razonamiento sobre el que Le Bon erige el edificio explicativo respectivo de las masas: el concerniente al conjunto de las leyes rectoras de la mentalidad colectiva. Pero no es fortuita la perspectiva

² Aunque la noción *foule(s)*, como parte del título y contenido de la obra fundamental de Gustave Le Bon (*Psychologie des foules*), puede referir indistintamente masas, multitudes y/o muchedumbres, e incluso partidos políticos y asambleas parlamentarias, dentro de esta tradición colectiva existen autores que sí establecen diferencias entre ellas. Tal es el caso de Tarde, quien en el mismo espectro introduce el concepto, también diferenciado, de público. En adelante, la psicología social posterior elabora múltiples matices respecto de este concepto y de la naturaleza misma de las masas. Frederic Munné (1974, p. 186), por ejemplo, establece contrastes en torno a las clasificaciones de masas y multitudes, y los referentes semánticos de tales conceptos.

que él emplea en torno a tales explicaciones; ella se halla enclavada en investigaciones donde resalta la tradición organicista en la díada individuo/sociedad, la psicología determinista afectiva y las influencias inconscientes, instintivas e irracionales del individuo, por ejemplo. Se ubica Le Bon, entonces, en una coyuntura intelectual que se prolonga hasta casi la mitad del siglo XX y que insiste en el potencial autoritario, latente, de las colectividades y el proceso de desindividuación, anonimato y quebranto del autocontrol del individuo, generador de conductas antisociales, impulsivas y violentas (Blanco, 1995, p. 51-70; Jiménez Burillo, 2005, p. 16-17). Esta cuestión también se halla en obras cercanas, aunque con diferentes objetivos, como *Psicología de las masas y análisis del yo* de Sigmund Freud y *La psicología de masas del fascismo* de Wilhelm Reich. Punto de vista que, si bien no se establece como el carácter general de todas las masas humanas, sí constituye la psicología de las denominadas masas criminales.

Pues bien, bajo esta última premisa, se manifiesta indispensable la delimitación no sólo del ámbito de acción de las masas violentas del de aquellas, por ejemplo, heroicas, sino la caracterización, de inicio, de la expresión general de masa. Desde una perspectiva psicosocial, este concepto asume que una aglomeración posee características emergentes, disímiles e independientes de las encontradas en los individuos que la componen. La personalidad consciente de cada uno de sus integrantes se esfuma y sus sentimientos e ideas se orientan en una dirección conjunta (Le Bon, 2005, pp. 27, 29). Con ello, se genera una suerte de alma colectiva, transitoria, efímera y fugaz, sometida a la ley de la unidad mental de las masas.³ Esta alma funda una nueva condición de pensamiento y acción donde no es posible su existencia sino gracias a la creación de un nuevo ser provisional, compuesto de elementos heterogéneos fusionados que, por su reunión momentánea, manifiesta peculiaridades totalmente emergentes, *sui generis*.

Sin embargo, la reunión accidental, al azar o sin finalidad determinada de muchos individuos no les confiere automáticamente el estatus de masa psicológica. Éste está determinado en su seno por la disolución de la personalidad consciente de los individuos, así como por la orientación de sus sentimientos y

³ El concepto alma colectiva utilizado por Le Bon está influenciado determinadamente por el de *alma de la muchedumbre* de Sighele, quien pocos años antes la refiere como una personalidad donde se concentran e identifican las particulares personalidades de los individuos (Sighele, s. f., p. 35). Gabriel Tarde (1986, p. 154) también retoma el concepto de Sighele en términos de un espíritu de multitud. Rossi, por su parte, habla de alma colectiva en términos de pensamientos, sentimientos y acciones unificadas (1906, p. 19-20). No sobra decir que este concepto, como forma supraindividual, posee cierta cercanía semántica con otros conceptos de la época. Por ejemplo, con el de *consciencia colectiva*, utilizado por sociólogo francés Émile Durkheim y con los de espíritu del pueblo (*Volksggeist*), alma del pueblo (*Volkseele*) y espíritu colectivo (*Gesamtgeist*) empleados por filósofos, historiadores y psicólogos alemanes, entre ellos Wilhelm Wundt, abocados al campo de estudio de la psicología de los pueblos (*Völkerpsychologie*). No obstante, su cercanía, la principal diferencia entre ellos es el carácter transitorio del concepto utilizado por Sighele, Le Bon y Tarde frente a la estabilidad estructural característica de los conceptos germanos. Incluso así, todos tales conceptos pueden ser agrupados como parte del campo de la psicología colectiva.

pensamientos en una única dirección. Es preciso, pues, que para que aparezca una masa psicológica se generen tales particularidades e, igualmente, coexistan ciertos eventos significativos capaces de catalizar emociones violentas. De hecho, este último aspecto es el que Le Bon señala como un componente, azaroso incluso, capaz de influenciar las conductas, violentas, de los individuos revistiendo inmediatamente la forma de actos de masa (2005, p. 28). En términos teóricos, esta cuestión le permite a Le Bon no sólo hacer depender la constitución de tales agrupaciones a partir de sus caracteres internos, fundamentales para él, sino que, en coincidencia con las perspectivas de masa de su época, suscribe acontecimientos políticos y sociales, súbitos, como una variable igualmente determinante de su formación, excitación y desaparición.

Entonces, una vez integrada la masa psicológica, por tales caracteres provisionales, es posible referirse a ella de acuerdo con los elementos internos que expresan su funcionamiento. Le Bon, a este respecto, explica que los fenómenos inconscientes propios a los individuos son los que desempeñan el rol más importante tanto en su vida orgánica como en el funcionamiento de su inteligencia (2005, p. 30). La vida consciente del espíritu piensa él, sólo representa un sector muy reducido en comparación con su contraparte inconsciente. De hecho, los actos conscientes proceden de un substrato inconsciente establecido, ante todo, por influencias hereditarias que arrastra residuos ancestrales y que constituyen el alma de una raza. Por tanto, tras las causas manifiestas, explícitas, de los actos cotidianos, se hallan causas ignoradas, elementos y contenidos inconscientes, por los cuales todos los individuos que componen la llamada alma se asemejan. Pero, asimismo, se alejan y diferencian los individuos al considerarse, en su estudio, diversos caracteres conscientes, resultado de la educación y la herencia excepcional.

Le Bon quiere llegar, con este argumento, a que individuos radicalmente distintos, atendiendo a su inteligencia, no pocas veces poseen instintos, pasiones y sentimientos idénticos; es decir, desde la perspectiva del carácter de las creencias, la diferencia entre ellos es nula. Tales cualidades generales, regidas por el inconsciente, y que se encuentran en el mismo grado en la mayor parte de los individuos normales, son aquéllas que se hallan, característicamente, en las masas. Las aptitudes intelectuales de los hombres, su completa individualidad, desaparecen en esta denominada alma colectiva. Lo heterogéneo, y consciente, da paso a lo homogéneo, e inconsciente (2005, p. 31). Y éste es el fundamento que explica la razón por la cual las masas no pueden llevar a cabo acciones de una inteligencia elevada si se le compara con los individuos que la componen. Le Bon (2005) lo describe explícitamente: "Las masas no acumulan la inteligencia, sino la mediocridad" (p. 31). Incluso, Sighele, antes que Le Bon, opina casi idénticamente: "De una reunión de hombres buenos no se obtendrá casi nunca un resultado excelente: lo que se obtendrá será las más de las veces un resultado mediocre y aun en ocasiones un resultado pésimo" (s.f., p. 64).

Éste se constituye, así, como el argumento general de la actividad propia de los integrantes de las masas. Pero también concurren algunas peculiaridades específicas en ellos (Le Bon, 2005, p. 31-32). La primera señala que los individuos adscritos a una masa adquieren un sentimiento de *potencia invencible* que les permite ceder a sus instintos, cuestión que sin estar integrados a ella sería contraria. Al ser la masa anónima, el sentido de responsabilidad se torna nulo y pueden los individuos, sin mayor obstáculo, entregarse a sus impulsos.

Otra particularidad descrita por Le Bon señala una temática también ya referida en torno a las masas criminales: el *contagio mental*. En una masa todo sentimiento y todo acto es contagioso. Con ello, el individuo, cuando forma parte de ella, sacrifica su interés y voluntad personal en favor del colectivo. Y es de hecho el contagio un efecto de una tercera cualidad de los individuos adscritos a las masas: la sugestibilidad. Un individuo inmerso en el seno de una masa actuante cede muy pronto ante ella y se aproxima a lo que Le Bon denomina un estado de fascinación, de hipnosis, totalmente dirigido; su consciencia, voluntad y razón desaparecen y, por el contrario, surgen otras facultades susceptibles de alcanzar un grado máximo de exaltación. En todo caso, tal sugestión impulsa impetuosamente al individuo hacia la ejecución de determinados actos violentos, pero no de modo aislado, sino en una malla recíproca de sugestión. Aquí también Le Bon sigue y desarrolla la idea de Sighele (s. f., p. 55-56) en la cual la sugestión comienza por un suceso, epidémico, de imitación, que se extiende llegando a formas colectivas, a formas de verdadero delirio, en las que los actos son involuntarios y realizados por impulsos irresistibles que se dirigen hacia la comisión de malas acciones. Sighele, a su vez, es deudor del concepto de imitación consagrado en un texto paradigmático de Tarde: *Las leyes de la imitación*.

Así pues, la preeminencia de elementos inconscientes, en detrimento de los conscientes en el individuo, la orientación de sus sentimientos e ideas en un sentido particular por medio de la sugestión y el contagio, y la tendencia que le dicta transformar tales ideas sugeridas en actos, se convierten en los principales caracteres que Le Bon asume dentro de una masa psicológica (2005, p. 32). El individuo, entonces, aparece como un autómatas y, a juicio del polímata francés, desciende varios niveles en la escala civilizatoria y de evolución, siempre desde el punto de vista intelectual. Los instintos lo convierten en un bárbaro, en un salvaje, y es su conducta presa fácil para convertirse en violenta, feroz y criminal. No obstante, refiere Le Bon, todo el proceso de gestación y desarrollo de la acción correspondiente a las masas no conduce únicamente a calificarlas como criminales, como ya lo habían hecho investigaciones precedentes. Igualmente podrían ser ellas heroicas, bajo los mismos parámetros, pero bajo una perspectiva diferente de análisis. Por ejemplo, para Tarde, en términos morales, las colectividades son susceptibles de dos excesos contrarios y opuestos: la criminalidad y el heroísmo (1986, p. 143-146). Sin embargo, para Sighele, a diferencia de Le Bon y Tarde, las muchedumbres son un terreno donde fácilmente se desarrolla el "microbio del mal": "Ante todo, debe notarse que la muchedumbre está, en general, más

dispuesta para el mal que para el bien. El heroísmo, la virtud, la bondad pueden ser cualidades de un solo individuo; pero no son nunca, ó casi nunca, las cualidades de una gran reunión de individuos" (p. 63).

III

Ahora bien, Le Bon no sólo caracteriza a aquellos individuos que *integran* las masas, sino que trata a estas últimas en su especificidad: como unidades colectivas de análisis particulares (2005, p. 36). Ellas son descritas en términos de su impulsividad, movilidad e irritabilidad. Toda masa actúa casi exclusivamente por motivos inconscientes; es presa de los estímulos externos, sin poder dominar sus impulsos y refleja incesantes variaciones de estos. Como resultado, las masas se tornan radicalmente móviles: transitan, a causa de la sugestión provocada por tales estímulos, desde la explícita criminalidad al altruismo y el heroísmo absolutos, todo esto de forma súbita, contradictoria y efímera. Tarde, en consonancia con Le Bon, señala que una multitud lanzada siempre tiene algo de pueril y de bestial a la vez: de pueril por su cambio de humor, por sus bruscos tránsitos de la cólera a la risa; de bestial por su brutalidad (1986, p. 156).

Como ya se refería, las masas se encuentran en un estado de atención expectante favorable a la sugestión y, como consecuencia, al contagio. Bajo este estado, las ideas fijas tienden en las masas a convertirse en actos, sin que de por medio se invoquen procesos racionales y/o críticos. Justamente, las masas manifiestan una credulidad excesiva y sin límites que les permiten deformar acontecimientos a través de su operación mediante imágenes contradictorias. La sucesión de éstas conlleva no sólo a la inclusión del hecho objetivo a la propia imaginación de masas, sino su substitución absoluta.⁴

Ligado a esto, los sentimientos experimentados por una masa se tornan simples y exagerados; no concurren en ellos matices respecto de los eventos percibidos y se aprehenden en bloque y sin transiciones. Todo ocurre bajo el principio de preservación de la duda y la incertidumbre. Así, los sentimientos de masa se despliegan hacia los extremos; y, por ejemplo, una sospecha se torna en evidencia irrefutable. Los períodos de violencia excesiva, ligados a sentimientos exacerbados, son perfectamente explicables ante la ausencia de responsabilidad y la certeza de impunidad, sobre todo en masas heterogéneas donde los individuos se estandarizan y su personalidad se nulifica. Por tales razones, las masas no se encuentran inmunes antes la seducción de afirmaciones violentas, exageradas y repetitivas, propias de oradores, líderes y hasta agitadores populares.

Entonces, si las masas aprehenden las ideas y creencias que se les presentan por conducto de sentimientos simples y extremos, asignándoles un estatus de

⁴ Un elemento que aquí se puede insertar de manera explicativa, y que será tematizado por la psicología social posterior, es el referido al rumor como una variable psicosocial que influye en la deformación de los eventos, en la credulidad y en la transformación de imágenes en actos por parte de las masas (Allport & Postman, 1973, p. 66-79).

verdad o mentira, ellas mismas desarrollan, como una derivación, un carácter reaccionario, despótico e intolerante. Las masas psicológicas enarbolan su autoritarismo al no exponerse y aceptar la contradicción y la discusión. Ante la presencia de cualquiera de éstas, reaccionan inmediata y violentamente. Esto no implica que las masas no razonen; lo hacen de modo particular: por medio de analogías, asociaciones de semejanza o por sucesión. Siempre coexiste una vinculación idea-imagen alimentada por la imaginación viva, perceptual, y aun deformada, de las masas (Le Bon, 2005, p. 53-54). La referencia a las grandes victorias, a los grandes milagros, a las grandes esperanzas y, se debe apuntar, a los grandes crímenes, se constituye como el pensamiento mitificado, dogmatizado, de las grandes masas (Le Bon, 2005, pp. 54-55). Y ello conduce a que las masas generan una suerte de contenido normativo manifestado a través de la abnegación, desinterés, sacrificio, necesidad de equidad, etc. Incluso considerando las masas más violentas y criminales, se genera tal moralidad.

Por efecto, y con todos estos elementos, Le Bon, junto a demás colectivistas, termina vinculando completamente el fenómeno de la violencia colectiva con los procesos y caracteres propios a las manifestaciones de masas.

IV

Pero, dado lo anterior, ¿de dónde procede esta robusta caja de herramientas conceptuales y particular abordaje que permite caracterizar teórica y empíricamente el perfil violento de las diferentes masas humanas? Le Bon, por ejemplo, está atento a los registros de violencia colectiva, y criminal, de las multitudes mediante la observación de diversos episodios significativos en el desarrollo de las sociedades históricas; en especial, en la constitución de la propia Francia como Estado-nación (2005, p. 119-120). Un destacado episodio de este tipo lo asienta en el muy conocido asesinato del alcalde de la Bastilla: René-Bernard Jordan de Launay. Tras la toma de dicha fortaleza, evento asumido como el inicio de la Revolución Francesa, una muchedumbre enardecida rodea y golpea a dicho alcalde. Se propone, por la masa, colgarlo ahí mismo, decapitarlo o atarlo a la cola de un caballo. Mientras se discute su destino, éste, por accidente, da una patada a uno de los presentes y, a sugerencia y aclamación colectiva, el agraviado le corta, sin más, el cuello. El sujeto, individuo curioso de la revuelta, y después parte orgánica de la muchedumbre, juzga sin temor que, como la masa lo acuerda, la acción contra el funcionario es total y legítimamente patriótica y, además, meritoria de una medalla, al haberle dado fin a un verdadero monstruo. El justiciero, cocinero desempleado, no sólo se hace para su misión de un sable proporcionado por la turba, sino que, incluso, utiliza un pequeño cuchillo, uno de su oficio, para concluir felizmente la ejecución.

Le Bon indica que en este suceso pueden distinguirse claramente los mecanismos de obediencia a una sugestión colectiva, junto a la creencia del perpetrador por haber cometido un acto meritorio, con unánime aprobación de la

muchedumbre (2005, p. 120). Un acto criminal, piensa él, legalmente calificado, no así en su carácter psicológico. Los atributos que Le Bon reconoce como potenciadores de la criminalidad en las masas son los mismos que él ya había certificado: sugestibilidad, credulidad, movilidad, exageración de sentimiento, moralidad, etc. (2005, p. 120).

En un segundo episodio investigado, Le Bon analiza los denominados septembrinos; esto es, las masacres ocurridas en septiembre de 1792, también durante la Revolución Francesa, cumplidas como juicios sumarios y ejecuciones en bloque contra autoridades e internos de distintos tribunales y prisiones. Le Bon asume, para ello, los detalles de las correspondientes referencias históricas descritos por Hippolyte Taine. En estos sucesos, no se sabe con exactitud quién da la orden o quién sugiere vaciar las prisiones para masacrar a los presos. En todo caso, importa la poderosa sugestión recibida por la masa quien comete la matanza. La multitud, entonces, formada por unas trecientas personas, masa heterogénea en su composición, que incluye tenderos, artesanos, zapateros, peluqueros, albañiles, etc., cumple, como el cocinero, un deber patriótico, y acepta una doble función judicial para ella totalmente legítima: ser juez y verdugo. Destruye, así, tribunales y ejecuta a decenas de personas sin distinciones sofisticadas; las primeras víctimas son nobles, sacerdotes, oficiales y servidores del rey, indudablemente culpables, por su misma profesión, a los ojos de los patriotas. Después, la masa juzga y ajusticia a los restantes por su aspecto y reputación, dando rienda suelta a sus feroces instintos (2005, pp. 120-121).

De esta forma, durante cinco días en distintas prisiones francesas, la tropa de asesinos ejecuta a golpes de pico, hacha, bastón y bayoneta. Pero no sólo eso, durante la matanza no deja de reinar la alegría; bailes, cantos y chistes se dan en torno de los cadáveres, con incluso bancas para los espectadores, a la par de la continuación de tormentos contra los todavía vivos:

Al haberse quejado uno de los asesinos, en la Prison de l'Abbaye, de que las damas situadas algo lejos veían mal y que tan sólo algunos de los asistentes tenían el placer de golpear a los aristócratas, aceptan lo justo de tal observación y deciden hacer pasar lentamente a las víctimas entre dos filas de estranguladores que no ha de golpear más que con el dorso del sable, a fin de prolongar el suplicio. En la Force se desnuda totalmente a las víctimas, produciéndoles lesiones en su piel durante media hora; y luego, una vez que todo el mundo lo ha visto bien, se las remata abriéndoles el vientre. (Le Bon, 2005, p. 121)

Le Bon expresa que en todos estos actos se hallan siempre formas de razonamiento rudimentario, característico de las masas. De hecho, tras las masacres, los asesinos están convencidos de que sus acciones se realizan contra enemigos de la nación y que, por lo tanto, merecen reconocimiento y recompensa, incluso certificando en ello su criminalidad y alta violencia (2005, p. 122).

V

Pero estos episodios no sólo atraen la mirada de los psicólogos de la época. Igualmente, otros especialistas de diversas disciplinas observan y describen la acción violenta de las masas en el decurso de las sociedades occidentales. En específico, y por ejemplo, la ciencia histórica logra excepcionales investigaciones en torno a este fenómeno, no sólo juzgándolo como parte constitutiva de un relato histórico, sino detallando, del mismo modo, la naturaleza y la lógica de su actividad. Así, la perspectiva histórica, en una proporción similar al esfuerzo del enfoque psicosocial, pero alejada conceptualmente de ella, tanto describe diversos episodios históricos de violencia colectiva ligada a procesos de masas, subrayando en ellos determinaciones económicas, culturales, religiosas e, incluso, ideológicas, como igualmente despliega un variado conjunto de categorías con las que tales manifestaciones, no siempre criminales, son analíticamente aprehendidas.⁵

Un ejemplo de esta cuestión, que va temporalmente más allá de la aparición oficial de las masas violentas, es el referido por el historiador italiano Carlo Ginzburg en su destacado texto *Saqueos rituales. Premisas para una investigación en curso*. Él analiza los tumultos, saqueos y homicidios producidos en Roma a mediados del siglo XVI a partir de la difusión de la noticia de la agonía del Papa Paulo IV Carafa. La muchedumbre, describe Ginzburg, presa de una *alegría furibunda*, asalta el palacio del Santo Oficio y destruye gran parte de lo ahí conservado; igualmente, libera prisioneros, incendia el edificio principal y hace pedazos la estatua del Papa, de la cual la cabeza es expuesta en público, adornada con una gorra amarilla y después arrojada a las aguas del río Tíber (2003, p. 269).

Durante al menos tres días, se suceden tumultos, saqueos y homicidios provocados por un rencor público hacia las insignias del pontificado. Pero eso no es todo, Ginzburg (2003, pp. 271-278) registra paralelamente la costumbre arraigada de saquear, asimismo, las propiedades de los Papas recién electos. Ante el rumor, sin fundamento, de la elección del cardenal Ercole Gonzaga, hijo de Isabella D'Este, se informa que no pocos insolentes y temerarios saquean sus propiedades y estallan violentos disturbios frente a la iglesia y en torno a los bancos de los judíos.

Ginzburg, historiador de universos marginales, busca el origen de tales episodios en costumbres más antiguas expresadas dentro del espacio eclesiástico. Se detiene en un ensayo de Reinhard Elze que señala que durante siglos concurre

⁵ Que la perspectiva de masas tenga presencia paradigmática en la psicología y la historia no implica que en otras disciplinas no se pueda también hallar explícitamente. No obstante, su presencia en la sociología, por ejemplo, ha sido relegada por diversas razones y fue enclavada en una denominada sociología del comportamiento colectivo, como lo refieren Munné (1974, p. 180) y Neil Smelser (1989, pp. 33-34). A últimos años, es difícil encontrar perspectivas científicas que asuman, de nuevo, las masas/muchedumbres/multitudes como unidades particulares de análisis sociales. No obstante, es posible encontrar todavía excepciones a este respecto e incluso inflexiones de tales conceptos. Muestra de ello son los trabajos de Michael Hardt y Toni Negri o de Peter Sloterdijk.

la práctica de despojar al cadáver y de pillar los bienes de obispos, cardenales y Papas difuntos. De igual manera, resulta la costumbre de saquear los palacios de los Papas apenas electos. Otros documentos le refieren el atraco de los muebles de obispos después de su muerte, pero con la salvedad de ser clérigos y parientes del difunto los operadores de tales deshonoras y trasgresiones. En lo robado se implica dinero, utensilios, vasijas, semillas, ganado y hasta bestias de carga (2003, pp. 272-274).

Estas prácticas violentas se extienden, en sus distintos orígenes, expuestas en crónicas, testimonios y actas, desde el siglo V. En el año 885, por ejemplo, el Papa Esteban V, ya electo, al entrar en el Palacio de Laterano, descubre el robo de joyas, vestidos dorados, adornos, jarrones y hasta, refiere Ginzburg, la preciosísima cruz de oro dorada, donada por Belisario. En 1051, el Papa León IX envía una carta a los habitantes de Osimo, donde denuncia la invasión y depredación de la habitación del obispo difunto y de haber sido cortadas plantas de la vid y arbustos, y haber sido incendiadas casas de campesinos (Ginzburg, 2003, pp. 274-275).

Si bien en un inicio se señala a los perpetradores como personas cercanas a las autoridades religiosas, la multiplicación y diversificación de los participantes en estos actos de ferocidad social implica ya una muchedumbre promiscua: las "perversas y execrables costumbres de ciertas plebes", señala el propio Papa (en Ginzburg, 2003, p. 275). Justamente, tales violencias terminan por abarcar una buena parte de la población y ascienden en su expresión a un nivel casi institucional, a través de un tono consuetudinario. De hecho, esta tradición impide al sucesor papal asumir el cargo hasta que no se cumplan tales malvadas prácticas. Es, sin duda, un derecho de despojo, en el que las propias autoridades legitiman su práctica y amplían sus propias pretensiones al conjunto de las propiedades de todos los clérigos, obispos y cardenales.

Los fundamentos y motivos explícitos de este derecho de saqueo, ejercido por parte de las muchedumbres, parecen no ser tan claros para Ginzburg. Él encuentra diversas justificaciones históricas como la consideración de los bienes de un muerto *res nullius*; esto es, como cosas a merced del "primero que llegue"; principalmente cuando la diferencia entre bienes personales y de la comunidad no es evidente. Alegatos comunes como: "no podemos ser acusados de haber destruido la residencia del rey, ya que el rey estaba muerto" (en Ginzburg, 2003, p. 279). O, explícitamente, como en el Concilio de Constanza, en 1417, donde el decreto *De non Spoliando eligendum in Papatu* afirma que algunos, quejándose de un abuso licencioso, pretenden falsamente que los bienes del recién electo, quien habría acumulado la cumbre de la riqueza, corresponden a quienes los toman primero (Ginzburg, 2003, p. 281).

Esta apropiación violenta de los bienes del nuevo Papa, y/o del finado, cuestión fundamental para Ginzburg, crea una situación de vacío de poder que no representa sino el restablecimiento de equilibrios en una sociedad profundamente jerárquica, donde la riqueza debe mantenerse dentro de ciertos límites decorosos, dentro del umbral de una moralidad económica. Incluso, en la repartición del botín,

como sucede en 1559, después de los asaltos a la abadía de Felonica, los saqueadores emplean una bien definida lógica restitutiva: de cuatro partes, una corresponde para el pueblo, una para los nobles, una para el párroco y una para el abad (Ginzburg, 2003, p. 282). Y en este caso, toda la comunidad participa de ello, no sólo por un cálculo racional, *provechoso*, sino igualmente por consideraciones de orden simbólico, por *honor*. Con el rito de saqueo, dice Ginzburg, se reafirma la identidad local y se restablece la jerarquía social de la comunidad (2003, p. 284).

Y ante la imposibilidad de ejercer estos derechos legitimados por la costumbre sobre los bienes y palacios de los Papas, la muchedumbre, en actos donde se desfogan sentimientos de agresividad latente, apunta hacia objetivos sustitutos vinculados con el poder del pontífice, ya sea con grupos, minoritarios, vinculados al Papa o al Rey, o hacia comercios con privilegios pontificios especiales.

Ginzburg (2003, p. 289) señala que la operación de tal derecho consuetudinario, arraigado y transitorio, emparentado a situaciones excepcionales, inspira gestos y comportamientos en los que es permisible reconocer un componente ritual. Los saqueos pueden compararse a una suerte de contrateatro, ejecutado en formas improvisadas sobre el escenario de la calle. No se pueden abreviar éstos en torno a la lógica de la voluntad de apropiación material de las cosas, sino que suponen un criterio de compensación frente a sectores que han llegado, a costa de la población, a la cúspide del poder.

Ginzburg parte, para dar una explicación al respecto, de diversos registros etnohistóricos donde aparecen episodios culturalmente simétricos. Con la noción de "ritos de tránsito" o "ritos de pasaje", Ginzburg, por medio de Arnold Van Gennep y, predominantemente, de Robert Hertz, observa una peculiar conexión entre lo que este último denomina "ritos de doble sepultura" y fenómenos relativos a la iniciación, al nacimiento, al matrimonio y a la muerte. Bajo la secuencia separación-marginalidad-agregación, se repara que la muerte de un jefe marca profundamente el vértice de una comunidad y produce, como efecto, la suspensión temporal de leyes morales y políticas, y el evidente desencadenamiento de pasiones normalmente contenidas dentro del orden social:

No bien la muerte de reyes del dominio público, todos entran en competencia para robar al vecino y para arrebatarse abiertamente todo aquello que se pueda, sin que ninguno tenga el derecho de castigarlo, como si la justicia hubiera muerto con el rey, y los hurtos continuaban hasta que no se nombraba un nuevo soberano. (en Ginzburg, 2003, p. 293)

Y agrega, ahí mismo, Ginzburg (2003): "es imposible no pensar en los saqueos que seguían a la muerte de los obispos o de los Papas" (p. 293).

Con Lorimer Fison, Ginzburg remite usanzas funerarias donde, a la muerte del jefe, la gente corre por la ciudad, hace destrozos de bestias, roba, incendia las habitaciones, aunque la práctica se halla en desuso enfocándose el robo sólo a bienes muebles del muerto y practicado por sus parientes. Con Rollin Mallory Daggett, Ginzburg advierte que una vez muerto el rey, durante el periodo de luto,

que no pocas veces se prolonga varias semanas, la población se entrega a un desenfundado saturnal de licencia e irreflexión; se viola abiertamente cualquier ley y se comete descaradamente cualquier crimen. De nuevo con Hertz, Ginzburg apunta que los saqueos que siguen a la muerte del jefe son comparables a aquéllos que se ejercen en algunas sociedades primitivas ante la violación de un tabú: la muerte del jefe constituye un sacrilegio por el cual su séquito debe pagar, en efecto, el castigo. Y, finalmente, con William Davenport, Ginzburg apunta a que pareciera que la licencia simbolizara también el estado temporal de anarquía y de la supresión del mandato divino de gobernar (2003, p. 293-301).

Con todo ello, Ginzburg suscribe dos tipos de saqueos, los realizados por la muerte del Papa y los motivados por su elección, mediante la afirmación de un derecho de asalto transitorio y consuetudinario, y el afloramiento, de golpe, de valores y tensiones latentes en periodos de normalidad propios a una comunidad.

VI

Otro ejemplo cercano, y donde se observan una vez más episodios de violencia de masas, también separadas del enfoque psicológico en su conceptualización, y ya dentro de "período oficial" de aparición de las masas violentas, es la perspectiva desarrollada por el historiador británico Edward Palmer Thompson. En dos de sus célebres textos, *La economía «moral» de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII* y *La economía moral revisada*, Thompson no sólo describe las características y significativas protestas, disturbios y transgresiones colectivas, conocidas como motines de pan o subsistencia, acontecidos en distintas regiones de Inglaterra, sino que establece, a partir de un concepto, la estructura y principios definitorios de un patrón de comportamiento establecido por las costumbres y derechos tradicionales, a través del cual las acciones de las clases plebeyas inglesas declaran y establecen, de manera abierta y directa, los límites comunales de lo soportable, tolerable y legítimo.

Thompson puntualiza los mecanismos mediante los cuales molinos, hornos y tiendas, por ejemplo, son blanco de actos violentos que restablecen, en su ejecución, tasaciones justas de productos, en términos de una economía moral propia de los subalternos. Él expone cómo, en tiempos de estrechez y de altos costos, la multitud recurre a la acción inmediata y disciplinada para imponer un control protector del mercado y su consecuente regulación de precios. Thompson explica este fenómeno tanto en el despliegue de una cultura política, de expectativas, de tradiciones e, incluso, de supersticiones de la población trabajadora en y frente a perniciosos actos mercantiles, como respecto de las relaciones y negociaciones particulares entre la multitud y los gobernantes, que se describen bajo el término motín (1995b, p. 296).

Thompson parte de la distinción y contraposición, secular y milenaria, entre los elementos que se derivan de las diferencias entre los denominados código legal y código popular, en tal siglo, que provocan una polarización entre dos grandes

bandos: las clases dominantes, que agudizan la represión y castigos; y las clases oprimidas, que intensifican sus transgresiones y delitos (Aguirre Rojas, 2010a, p. 5). Así, de un lado, aparece una economía moral paternalista de las clases hegemónicas; y, del otro, una economía moral de las multitudes subalternas.

Los motines, en este sentido, son la respuesta de un grupo, de una comunidad o de una clase ante una crisis. Aunque Thompson reconoce que no es la única forma, obvia, de acción colectiva posible, la economía moral nutre en Inglaterra sus propios irracionalismos y creencias de acuerdo con el convencimiento popular de que toda escasez es consecuencia de acaparamiento, especulación, escasez artificial o de algún *pacte de famine* (1995b, p. 342). El motín, como instrumento de análisis y acción en torno a los muchos agravios y circunstancias adversas, no sólo implica disputas locales o refriegas particulares, sino verdaderamente levantamientos populares e insurrecciones, que exhiben un modelo de conducta con un origen de siglos atrás, y que se repite, de forma espontánea, en diferentes puntos de Inglaterra después del transcurso de muchos años de tranquilidad. La acción central en este modelo no es predominantemente el saqueo ni el robo de ciertos productos, aunque casi siempre lo acompañan, sino el acto de fijación justa de precios (1995a, p. 255). Donde la autoridad se niega a impulsar leyes y precios razonables, la multitud los impone por sí misma. Por ejemplo, en 1776, durante los célebres desórdenes de *Gloucestershire*, el *sheriff* observa que amotinados entran a una casa de labranza y expresan el deseo de que se trille y lleve el trigo al mercado a un precio exacto de cinco chelites por *bushel*. Ya negociada y prometida la acción, y habiéndoles otorgado algunas provisiones sin solicitarlas, abandonan la casa (Thompson, 1995a, p. 258).

Pero pocas veces la acción directa es cordial: “Se dirigieron a un molino harinero que está cerca del pueblo ... abrieron los costales de Harina y la repartieron y se la llevaron y destruyeron el grano, etc.” (en Thompson, 1995a, p. 258).

Estos actos, que aspiran en su naturaleza a la gran escala social, involucran caracteres que se refrendan sucesivamente en diferentes espacios. En el tránsito de las multitudes desde los mercados hacia los molinos y las fincas, se verifica la existencia de productos y se les ordena a los agricultores enviar el grano al mercado al precio dictado por la multitud, no sin apoderarse de algunos cargamentos de trigo y centeno. Este operar es acompañado de la tradicional ronda de *visitas* a las residencias de personas importantes o ricas de la ciudad para exigirles contribuciones, forzadas o voluntarias (Thompson, 1995a, p. 259).

El modelo de las multitudes, apunta Thompson, en su misión de inspección de precios, se hace explícito durante 1740 en varias zonas del norte de Gales. Se describe, por ejemplo, que manifestantes en contra de la exportación, provenientes de Dewsbury, encabezados por un tamborilero y portando una bandera, realizan recorridos por los molinos mientras destruyen maquinaria, cortan sacos y se apropian de grano y harina. En 1766, la muchedumbre que recorre el valle del Támesis, que se autodenomina como “Los Reguladores”, duerme en el pajar de un

agricultor aterrorizado, el cual los oye hablar de no pocas fechorías de terror y de la obtención de fortunas ilegítimas por el camino. Otras multitudes realizan amenazas en los hogares de los agricultores o exigen dinero a personas que rondan por las carreteras. Las más directas visitan fincas con un dogal en una mano, para intimidar a los agricultores con la horca, y en la otra cargan con acuerdos escritos para llevar el grano al mercado a precio reducido (Thompson, 1995a, p.260).

En un gran motín, ocurrido en 1740 en *Newcastle*, mineros y bateleros irrumpen en el ayuntamiento; destruyen libros, se reparten el contenido de las arcas municipales y arrojan barro y piedra a los concejales. Tal motín se produce tras romperse un acuerdo entre dirigentes de mineros y comerciantes, acuerdo de fijación de precios del grano, como también tras la provocación de representantes de la autoridad, quienes, acobardados, disparan al reconocer la presencia de la multitud en las cercanías del ayuntamiento (Thompson, 1995a, p. 262). Los ataques, pues, no ocurren con el objetivo de despojar productos, sino para castigar a los propietarios de los comercios; y se constituyen como una estrategia efectiva de intimidación popular. Los pobres, subraya Thompson, saben que la única forma de someter a los ricos es retorcerles el brazo (1995a, p. 262).

Pero, igualmente se apunta, no pocos de los motines son iniciados por mujeres. En 1693, una gran cantidad de ellas se dirige al mercado de *Northampton*, con cuchillos escondidos en sus corpiños, para forzar la venta de grano según su propia evaluación. En *Stockton*, en 1740, se dice que el populacho es alzado por una "señora con un palo y un cuerno" (en Thompson, 1995a, p. 265). En Birmingham, un periódico describe los motines de *Snow Hill* como obra de una chusma, incitada por mujeres furiosas. Y en numerosos eventos, se reporta, las mujeres son quienes ajustician a comerciantes y, con astucia, dirigen a los hombres del vulgo. En 1807, descomedidamente, se retratan así: "Las mujeres están más dispuestas a amotinarse: tienen menos temor a la ley, en parte por ignorancia, y en parte porque abusan del privilegio de su sexo, y por consiguiente en todo tumulto público sobresalen en violencia y ferocidad" (en Thompson, 1995a, p. 266).⁶

En cuanto a la composición ocupacional de la masa, se encuentran oficios de clases bajas: tejedores de mantas, vendedores, criados, zapateros, albañiles, carpinteros, aserradores, labradores, cabestreros, hilanderos, bordadores, canteros, etc. Y, para todos ellos, la fórmula es sencilla, como lo expresan las coplas colocadas afuera de las puertas de la iglesia de *Kent*, en 1630: "Cuanto antes nos levantemos, menos sufriremos" (en Thompson, 1995a, p. 279).

⁶ No sobra apuntar que, a diferencia de Thompson, el papel que Le Bon asigna a la agencia femenina, en la caracterización de la lógica y la acción de las masas, es totalmente reaccionario y racista. Por ejemplo: "La simplicidad y la exageración de los sentimientos de las masas los preservan de la duda y la incertidumbre. Al igual que las mujeres, tienden inmediatamente a los extremos" (2005, p. 44). Y en cuanto a la impulsividad, movilidad e irritabilidad de las masas, aún más: "Las masas son siempre femeninas, pero las más femeninas de todas son las masas latinas" (2005, p. 37).

Este modelo de protesta deriva, en efecto, de un amplio consenso social respecto a la economía moral del bienestar público en tiempos de escasez. Hace referencia, entonces, a normas, obligaciones y funciones sociales completamente legitimadas por casi todos los sectores de la comunidad. A través de un conjunto de fuerzas y mecanismos de regulación y autorregulación, establecidos a partir de la aprobación popular, se fija la barrera entre lo correcto y lo incorrecto, entre lo aceptable y lo intolerable, a fin de determinar la lógica de acción concreta de una multitud en el momento de ruptura del pacto y del equilibrio social (Aguirre Rojas, 2010b, p. 53-55).

Por supuesto, la perspectiva de Thompson asume la centralidad de la lucha entre las diferentes clases sociales existentes en esa Inglaterra y la importancia ineludible del conflicto y la confrontación entre grupos patricios dominantes, y explotadores, y sectores plebeyos, explotados, y sometidos (Aguirre Rojas, 2010a, p. 11).

VII

Pues bien, tales tres ejemplos históricos de violencia colectiva muestran diferentes ejes explicativos en los cuales las masas, multitudes y/o muchedumbres rompen el contenido normativo de una comunidad desplegando acciones particulares a fin de cumplir objetivos no inequívocamente calificados como criminales. Sin embargo, hay matices y diferencias importantes entre los tres. Al considerar estos episodios, Le Bon, por ejemplo, no sólo describe tales eventos de violencia colectiva y los analiza al interior de la investigación psicológica de masas. En términos generales, él expone tales crímenes como resultado de una poderosa presión colectiva ejercida sobre los individuos participantes de esta nueva unidad de análisis supraindividual: la muchedumbre criminal. Tal peculiaridad, que supone la causa de la actitud delictiva, es parte de las características generales de todas las masas humanas: sugestibilidad, credulidad, movilidad, exageración de sentimientos buenos o malos, manifestaciones de ciertas formas de moralidad, etc. En todos los actos de las masas se hallan siempre tales formas rudimentarias de razonamiento que invitan/obligan a plegarse a ellas sin considerar la transgresión, en su ejercicio, de reglamentaciones sociales. Y aunque Le Bon justifica la utilización del calificativo criminal al referirse a la naturaleza de las masas, lo mantiene no sólo al ser éste un adjetivo ya consagrado por precedentes investigaciones psicológicas,⁷ sino que concurren razones políticas para asumirlo en su especificidad.

⁷ Justo aquí es obligado subrayar que, previo a Le Bon, se encuentra ya una tradición perfectamente localizada en torno de las investigaciones psicológicas de masas desde donde se nutren sus conceptos fundamentales. De hecho, existe, con Sighele, una gran disputa en torno al origen y autoría de conceptos como, por ejemplo, los de contagio, imitación y sugestión. El propio Sighele lo denuncia así en su *Psicología de las sectas*: "Un sabio francés, Gustave Le Bon, que tiene la osadía de copiar sin citar las ideas de otro, cuando debería contentarse con sus ideas personales llenas de originalidad y de equilibrio" (en Blanco, 1995, p. 66).

El fenómeno de la violencia colectiva ligada a las masas es una cuestión que, si bien puede ser descrita a lo largo de la historia de las sociedades, únicamente es asequible a su estudio formal hasta ya bien entrada la modernidad. La Revolución Francesa, como el evento que impulsa la creación del Estado-nación liberal moderno, modelo para distintos regímenes políticos occidentales, junto con la consagración del espíritu ilustrado, que reivindica, entre otras cuestiones, la autosuficiencia del hombre, y que permite emanciparse contra la idea que acepta el predominio del orden natural, facilita el abordaje de la violencia, en esa época, ya como un fenómeno social. En consecuencia, a finales del siglo XIX, la extensión del igualitarismo, y del gobierno y la democracia representativa, genera recelos en pensadores como Le Bon. La coyuntura lo lleva a estimar, por un lado, el establecimiento de órganos políticos institucionales en decadencia que resultan en la pérdida de cohesión, unidad y fuerza de una, pensada por él, identidad nacional-racial; y, por otro, y como efecto, la desaparición de un particular orden societal a manos de las masas violentas. Le Bon es testigo, no se puede soslayar, de la experiencia de la Comuna de París y contempla, de primera mano, el modo en que las masas destruyen, por ejemplo, el *Palais des Tuileries*.

Así entonces, la perspectiva leboniana, y las desarrolladas alrededor suyo, no presentan investigaciones dirigidas sólo con un interés meramente científico. Los caracteres que promueven no corresponden como tal a un fenómeno general denominado conducta de masas, sino, en realidad, corresponden al estudio de aquellas masas patológicas y anómicas de cara al ideal político conservador que defienden; un ideal de estabilidad y repetición.

Frente a ello, Ginzburg y Thompson indagan la conducta de las multitudes violentas desde un horizonte explicativo diferente. En el caso de Ginzburg, él examina este tipo de expresiones bajo los supuestos de la fuerza y el vigor intrínsecos a las distintas culturas populares existentes y a su inagotable capacidad de generar singulares formaciones y códigos en su manifestación. Ginzburg reivindica, de esta manera, el papel activo y las claves esenciales de la conducta de las culturas subalternas frente a las dominantes y oficiales. En específico, privilegia las formas y contenidos antiautoritarios, antijerárquicos, desacralizadores y, más profundamente, niveladores del orden social, abiertos siempre al cambio y a la innovación (Aguirre Rojas, 2003, p. 82-83). La cultura popular que Ginzburg examina, expresada durante siglos antes de la modernidad capitalista, es la que enfrenta a la cultura hegemónica medieval, la cual se halla en crisis y en una brecha de transición hacia la emergente cultura burguesa moderna. En consecuencia, el punto de vista de las masas subalternas en Ginzburg será justificadamente el punto de vista de las víctimas históricas (Aguirre Rojas, 2003, p. 83). Bajo este supuesto, la acción de las masas violentas, en el asunto de la muerte y elección papal, no es sino un proceso con acento en patrones consuetudinarios, y transitorios, referido a las tensiones existentes entre las culturas hegemónica y subalterna; el conflicto entre valores diferenciados en una estructura asimétrica y profundamente jerarquizada de la sociedad medieval. El saqueo de las masas es, de resultado, un

legítimo derecho al saqueo, y no es reconocible como caos social o como una cuestión anómico-patológica.

En Thompson, historiador marxista, los motines de subsistencia se muestran como conjuntos de fuerzas que restablecen los umbrales de equilibrio moral de una comunidad a través de la violencia. Pero más allá de tales motines, Thompson caracteriza los mecanismos que subyacen a todo el vasto conjunto de distintas formas de protesta social de todas las clases y sectores pobres. (Aguirre Rojas, 2010a, p. 6). El concepto de economía moral de la multitud retrata las acciones de objeción y réplica de las clases plebeyas en períodos de conflicto y de desequilibrio social, y constituyen, por tanto, insubordinaciones abiertas y directas frente a los ultrajes de las clases dominantes. El horizonte de Thompson se inscribe, así, en la centralidad del conflicto para la explicación de cualquier proceso histórico y en el carácter emancipador del concepto. Por tanto, se fundamenta tal economía en fenómenos como la tradición, la costumbre, la conciencia popular, las obligaciones morales, las emociones, la subjetividad y el consenso público que, en su ejercicio, precisan la frontera entre lo justo y lo injusto, entre lo legítimo y lo ilegítimo. Cuestiones que, por cierto, no sólo es posible encontrarlas en la perspectiva de Thompson, sino igualmente en tratamientos próximos como el hallado en *La multitud en la historia* de George Rudé.

Corolariamente, aunque en el caso de Le Bon, se atiende a caracteres naturales y constitutivos de los procesos de masas para abordar variables sociohistóricas, es determinante su condición explicativa en torno a un perfil psicológico. Para Ginzburg y Thompson, por otro lado, la caracterización de un esquema social desigual y jerarquizado de la sociedad es decisivo en su vinculación, dialéctica, con la acción de resistencia y ofensiva de las multitudes subalternas. Existe, pues, una específica y diferenciada focalización en los mecanismos que definen la actividad psicológica de las multitudes, en los componentes de una cultura histórica de clase y las distintas condiciones sociales efectivas que ahí concurren. Por tanto, tanto coexisten atributos que permiten desplegar el fenómeno de la violencia colectiva ajustada al enfoque psicológico, cuestión que sería discutida si se comparte entre Le Bon, Ginzburg y Thompson, como circunstancias de conflicto ante las cuales un derecho social es ejercido.

No obstante, las diferencias y matices, cuestión terminante, mientras que en Le Bon las masas violentas rompen con el orden social, en Ginzburg y Thompson este orden es restablecido por ellas.

VIII

Pero ¿qué se puede saldar después de todo lo precedente? Como ya se refería, un fenómeno como lo es el de la violencia colectiva es una cuestión que, si bien puede ser descrita siglos atrás, su reflexión disciplinar es únicamente permisible hasta el establecimiento de la modernidad. Los caracteres que promueven las perspectivas psicologistas de la época, como impulsividad, movilidad e irritabilidad, por

ejemplo, no agotan la caracterización de los fenómenos de masa, sino, en realidad, se confinan en aquellas violentas y criminales. Hay un esfuerzo, consciente o no, por patologizar la conducta de las multitudes sin atender a determinantes más allá de la franja psicológica. Por extensión, cuestión atribuible a la ciencia social ulterior, el perfil de las masas se adapta en general a las violentas. Y esta semilla queda perfectamente germinada en ellas. Y es, asimismo, que con ese específico perfil se congelan en la historia de la disciplina psicosocial.

Pero, aun así, las masas psicológicas encajan bastante bien en el papel de obstáculo natural al régimen liberal que termina por asentarse en el puente entre los siglos XIX y XX. El hombre secular se ve amenazado por las multitudes y su propensión a la violencia; y se encuentra ya un agente depositario de tal manifestación. Las masas, en su perfil psicológico, representan así el atropello y el síntoma de la consolidación del pensamiento conservador francés y de las distintas las élites reaccionarias europeas.

Cuestión diferente respecto del tratamiento de las masas históricas. En particular, con la aparición de la clase obrera industrial y urbana decimonónica, éstas no desaparecen, sino que se integran al esquema de protesta social como acción emergente y sistemática de grupos y sectores oprimidos, y ya no solamente como efímeras multitudes sublevadas. No existe tampoco, en su manifestación posterior, un único elemento determinante que caracterice su operación. Esta "cultura de abajo" condensaría componentes, políticos, sociales y culturales, al paralelo de antropológicos, geográficos y civilizatorios. Y sólo así, en la ciencia histórica, la herencia de las multitudes se desarrollaría exitosamente a través de su incorporación a un esquema más vasto en el análisis de las culturas subalternas.

No obstante, después de estas primeras aportaciones de la psicología de las masas, y de las masas históricas, la violencia colectiva fue despegándose poco a poco de uno de sus depositarios originales. La lógica naciente de la sociedad de masas condujo el estudio de la violencia de las multitudes hacia conceptos más generales, y laxos, como los que se caracterizan bajo la marca del comportamiento colectivo. El estudio de la violencia, en algunas disciplinas sociales, fue diferenciándose progresivamente hasta producir teorías y modelos mucho más apegados al cientificismo y menos permeables a la complejidad social. El interés, entonces, se volcó tanto hacia la especificidad de los caracteres que explican la conducta violenta misma, como hacia las variables que la facilitan o inhiben, todo ello sin evitar pasar por la determinación de sus variadas fisonomías: social, colectiva, política, religiosa, ideológica, racial, militar, etc.

Pero lo paradójico de todo ello es que la violencia colectiva, al presente, sigue siendo una moneda de cambio efectiva en la descripción de no pocos asuntos sociales relevantes, desbordando completamente los esfuerzos por su aprehensión y tornándose no sólo más explícita, sino paralelamente más sofisticada.

¿Y qué queda al final de todo ello? Que la violencia colectiva, como un fenómeno susceptible de ser estudiado científicamente, no puede apartarse, en sus orígenes, de las características masas psicológicas e históricas; en realidad, su

primera definición es dependiente de ellas. Pero inversamente también opera: el estudio psicológico e histórico de las masas no puede ejercitarse hoy en día si no es a condición de asumir, como su principal motivo, la violencia colectiva.

REFERENCIAS

- Aguirre Rojas, C. A. (2003). El queso y los gusanos: Un modelo de historia crítica para el análisis de las culturas subalternas. *Revista Brasileira de História*, 23(45), 71-101. <https://doi.org/10.1590/S0102-01882003000100004>
- Aguirre Rojas, C. A. (2010a). *Economía moral de la multitud*. UNAM. https://conceptos sociales.unam.mx/conceptos_final/424trabajo.pdf
- Aguirre Rojas, C. A. (2010b). La economía moral de la Multitud en la América Latina del siglo XXI. *ContraHistorias. La otra mirada de Clío*, (14), 53-64.
- Allport, G. y Postman, L. (1973). Psicología del rumor. En H. Proshansky & B. Seidenberg (Eds.). *Estudios básicos de psicología social* (pp. 66-79). Tecnos.
- Blanco, A. (1995). *Cinco tradiciones en la psicología social*. Morata.
- Ginzburg, C. (2003). Saqueos rituales. Premisas para una investigación en curso. En *Tentativas* (pp. 269-302). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Jiménez Burillo, F. (2005). Prólogo a la edición española. En *Psicología de las masas* (pp. 15-18). Morata.
- Le Bon, G. (2005). *Psicología de las masas*. Morata.
- Moscovici, S. (1993). *La era de las multitudes. Un tratado histórico de psicología de las masas*. Fondo de Cultura Económica.
- Munné, F. (1974). *Grupos, masas y sociedades. Introducción sistemática a la sociología general y especial*. Hispano Europea.
- Rossi, P. (1906). *El alma de la muchedumbre*, Tomo I. Imprenta de Heinrich y Compañía.
- Sighele, E. (s. f.). *La muchedumbre delincuente. Ensayo de psicología colectiva*. La España Moderna.
- Smelser, N. (1989). *Teoría del comportamiento colectivo*. Fondo de Cultura Económica.
- Tarde, G. (1907). *Las leyes de la imitación: Estudio sociológico*. Daniel Jorro.
- Tarde, G. (1986). *La opinión y la multitud*. Taurus.
- Thompson, E. P. (1995a). La economía «moral» de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII. En *Costumbres en común* (pp. 213-293). Crítica.
- Thompson, E. P. (1995b). La economía moral revisada. En *Costumbres en común* (pp. 294-394). Crítica.

